

TESTIMONIO



SERIE B N° 1467783



SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES

INSTRUMENTO: DOCE MIL CIENTO TRECE

MINUTA: ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS

KARDEX: 127480

FOJAS: SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y OTROS

QUE OTORGA

GMV S.A.

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE JESUS MARIA, A LOS TREINTA Y UN (31) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE (2011), ANA MARIA VIDAL HERMOZA, NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08810373, CON REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE NUMERO 10088103730, ENCARGADA DEL OFICIO DEL DE IGUAL CLASE DOCTOR EDUARDO LAOS DE LAMA, SEGUN LICENCIA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA; PROCEDO A EXTENDER EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO PROTOCOLAR, QUE OTORGA: =====

DON ROLANDO MARTIN JOSE PONCE VERGARA, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, =====
DE ESTADO CIVIL CASADO, =====
DE PROFESION U OCUPACION INGENIERO CIVIL, =====
IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08187579; =====
CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NUMERO 4675, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ==
A QUIEN CONOZCO DE LO QUE DOY FE. =====

*** PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE "GMV S.A.", CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20493040643, CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NUMERO 4675, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; DEBIDAMENTE FACULTADO SEGUN COMPROBANTE QUE SE INSERTA AL CUERPO DEL PRESENTE INSTRUMENTO. =====
EL OTORGANTE ES INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, QUIEN SE OBLIGA CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LE HE EFECTUADO, DE LO QUE DOY FE; Y ME ENTREGA UNA MINUTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO BAJO EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: =====

MINUTA =====
SEÑOR NOTARIO: =====

SIRVASE USTED EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS UNA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y OTROS QUE OTORGA GMV S.A. CON RUC. N° 20493040643, CON DOMICILIO EN LA AV. PASEO DE LA REPUBLICA N° 4675, SURQUILLO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR ROLANDO PONCE VERGARA, IDENTIFICADO CON DNI. N° 08187579, FACULTADO MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2011, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: =====

CLAUSSULA PRIMERA. =====
MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2011, SE ACORDO EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA EMPRESA Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE ACORDO MODIFICAR EL ARTICULO 1° DE LOS ESTATUTOS DE LA SIGUIENTE MANERA: =====

TESTIMONIO



"ARTICULO 1º.- DENOMINACION"

LA SOCIEDAD SE DENOMINA VIVA GYM S.A. Y ACTUARA BAJO LA MODALIDAD DE SOCIEDAD ANONIMA".

CLAUSULA SEGUNDA.-

EN LA JUNTA MENCIONADA SE ACORDO ADICIONALMENTE MODIFICAR EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE ACORDO MODIFICAR EL ARTICULO 2º DE LOS ESTATUTOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

"ARTICULO 2º.- OBJETO"

EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES DEDICARSE AL NEGOCIO INMOBILIARIO EN EL SENTIDO MAS AMPLIO, A LA COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES, ASI COMO AL ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS Y A LA PROMOCION, OPERACION, DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE TODA CLASE DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS, PUDIENDO DEDICARSE ADEMAS A TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN GENERAL, AL DESARROLLO, GERENCIA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION, PUDIENDO CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES, FINANCIEROS O DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUYENDO ASOCIACION EN PARTICIPACION, JOINT VENTURE, CONSORCIO U OTROS QUE SEAN RELACIONADOS O CONDUCENTES A SU OBJETO SOCIAL. ASIMISMO, INTERVENIR EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES CON OBJETOS AFINES Y DEDICARSE A CUALQUIER ACTIVIDAD PERMITIDA POR LA LEY A LAS SOCIEDADES ANONIMAS".

FINALMENTE Y COMO CONSECUENCIA DE LO PRECEDENTEMENTE INDICADO, SE ACORDO RATIFICAR TODOS LOS ACTOS JURIDICOS Y CONTRATOS SUSCRITOS REFERIDOS A LA OPERACION DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL PARQUE AGUSTINO. AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO, LAS DEMAS CLAUSULAS DE LEY Y CURSE LOS PARTES A LOS REGISTROS PUBLICOS PARA SU DEBIDA INSCRIPCION.

LIMA, 28 DE OCTUBRE DE 2011.

FIRMA POR: GMV S.A.: ROLANDO MARTIN JOSE PONCE VERGARA.

AUTORIZADA LA PRESENTE MINUTA POR LA DOCTORA MILAGROS PATIÑO VELEZ, ABOGADA, CON REGISTRO C.A.L. N° 22948.

INSERTO.- COMPROBANTE.- ANA MARIA VIDAL HERNOZA, NOTARIO DE ESTA CAPITAL, ENCARGADA DEL OFICIO DEL DE IGUAL CLASE DOCTOR EDUARDO LAOS DE LAMA, SEGUN LICENCIA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA; CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO "ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 2" PERTENECIENTE A LA RAZON SOCIAL "GMV S.A." LEGALIZADO EN EL FOLIO UNO CON FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, POR ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, QUEDANDO REGISTRADO BAJO EL NUMERO 035311 DEL REGISTRO CRONOLOGICO DE LEGALIZACION DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS; CONSTATANDO QUE DE FOLIOS 73 A FOLIOS 75, CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GMV S.A., CELEBRADA CON FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2011; CUYO TENOR LITERAL, EN SU PARTE PERTINENTE, ES COMO SIGUE: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS GMV S.A. EN LIMA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2011, SIENDO LAS 9.30 HORAS, SE REUNIERON EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN AV. PASEO DE LA REPUBLICA 4675, SURQUILLO, LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

- GRAÑA Y MONTERO S.A.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL ARQUITECTO JOSÉ GRAÑA MIRÓ QUESADA, PROPIETARIA DE 43,330,548 ACCIONES EMITIDAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS, Y 5,068,027 ACCIONES POR EMITIR, EQUIVALENTES AL 62.43087% DEL CAPITAL SOCIAL

- GYM S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL ARQUITECTO JOSÉ GRAÑA MIRÓ QUESADA, PROPIETARIA DE 37,800,960 ACCIONES EMITIDAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS Y 4,421,276 ACCIONES POR EMITIR, EQUIVALENTES AL 45.73998% DEL CAPITAL SOCIAL

- JUAN MANUEL LAMBARRI HIERRO, PROPIETARIO DE 1,008,809 ACCIONES EMITIDAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS Y 117,992 ACCIONES POR EMITIR, QUE REPRESENTAN EL 1.22068% DEL CAPITAL SOCIAL

- ROLANDO PONCE VERGARA, PROPIETARIO DE 447,229 ACCIONES EMITIDAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS Y 52,309 ACCIONES POR EMITIR, QUE REPRESENTAN EL 0.54116% DEL CAPITAL

TESTIMONIO



SERIE B Nº 1467784



SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

SOCIAL=====

• LUIS VINATEA VILLACORTA; PROPIETARIO DE 55,842 ACCIONES EMITIDAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS Y 6,508 ACCIONES POR EMITIR, QUE REPRESENTAN EL 0.06733% DEL CAPITAL SOCIAL=====

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

ACTUÓ COMO PRESIDENTE EL SEÑOR JOSÉ GRAÑA MIRÓ QUESADA Y COMO SECRETARIO EL GERENTE GENERAL SEÑOR ROLANDO PONCE VERGARA=====

CONSTANCIA DEL QUÓRUM

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS ACCIONISTAS PROPIETARIOS DEL 100% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL Y HABIENDO ACUERDO EN CELEBRAR ESTA JUNTA PARA TRATAR LOS TEMAS MATERIA DE LA AGENDA, EL PRESIDENTE DECLARÓ VÁLIDAMENTE INSTALADA LA JUNTA, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES=====

AGENDA

1- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL=====

2- MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA=====

(...)

4- DELEGACIÓN DE FACULTADES=====

ORDEN DEL DIA

1- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL=====

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE, COMO ERA DE CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS, LA EMPRESA ESTABA DESARROLLANDO UNA ESTRATEGIA DE CAMBIO DE IMAGEN DENTRO DE LA CUAL SE PLANTEABA MODIFICAR LA DENOMINACIÓN SOCIAL A VIVA GYM S.A. EN TAL SENTIDO, PROPUSO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL SEGÚN EL TEXTO SIGUIENTE:

ARTICULO 1º DENOMINACIÓN=====

LA SOCIEDAD SE DENOMINA VIVA GYM S.A. Y ACTUARÁ BAJO LA MODALIDAD DE SOCIEDAD ANÓNIMA".=====

DESPUÉS DE UNA BREVE DELIBERACIÓN LOS SEÑORES ACCIONISTAS APROBARON POR VOTO UNÁNIME EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL PROPUESTO=====

2- MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA=====

EL SEÑOR PRESIDENTE TOMÓ LA PALABRA A EFECTOS DE INDICAR QUE ERA CONVENIENTE MODIFICAR EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA DE TAL MANERA QUE SE INCORPORARA DE MANERA EXPRESA LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS. POR TAL RAZÓN, EL PRESIDENTE PROPUSO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS, MODIFICAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL SEGÚN EL TEXTO SIGUIENTE:=====

ARTICULO 2º.- OBJETO=====

EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES DEDICARSE AL NEGOCIO INMOBILIARIO EN EL SENTIDO MÁS AMPLIO, A LA COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO AL ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS, Y A LA PROMOCIÓN, OPERACIÓN, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE TODA CLASE DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS, PUDIENDO DEDICARSE ADEMÁS A TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, AL DESARROLLO, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, PUDIENDO CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES, FINANCIEROS O DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUYENDO ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, JOINT VENTURES, CONSORCIOS U OTROS QUE SEAN RELACIONADOS O CONDUCENTES A SU OBJETO SOCIAL. ASIMISMO, INTERVENIR EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CON OBJETOS AFINES Y DEDICARSE A CUALQUIER ACTIVIDAD PERMITIDA POR LA LEY A LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS".=====

DESPUÉS DE UNA BREVE DELIBERACIÓN LOS SEÑORES ACCIONISTAS APROBARON POR VOTO UNÁNIME LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS PRECEDENTEMENTE=====

(...)

EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

TESTIMONIO



4. DELEGACIÓN DE FACULTADES:

FINALMENTE, LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE MANERA UNÁNIME OTORGÓ FACULTADES SUFICIENTES AL SR. ROLANDO PONCE VERGARA, IDENTIFICADO CON DNI N° 08187579 Y/O SRA. CLAUDIA DRAGO MORANTE, IDENTIFICADA CON DNI N° 09336254, A FIN DE QUE INDIVIDUALMENTE Y A SOLA FIRMA, SUSCRIBA LA MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA QUE LA PRESENTE ACTA ORIGINE, ENCARGÁNDOSE DE SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS, ASÍ COMO DE PRESENTAR CUALQUIER SUBSANACIÓN O DECLARACIÓN REQUERIDA EN RELACIÓN CON LOS ACUERDOS ÁQUÍ ADOPTADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:30 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN NO SIN ANTES HABER REDACTADO, LEÍDO Y APROBADO LA PRESENTE ACTA QUE ES SUSCRITA POR LOS ASISTENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

A CONTINUACION APARECEN SIETE FIRMAS ILEGIBLES Y SIETE POST FIRMAS: JOSÉ GRAÑA MIRÓ QUESADA, PRESIDENTE; ROLANDO PONCE VERGARA, SECRETARIO; JOSÉ GRAÑA MIRÓ QUESADA, P. GRAÑA Y MONTERO S.A.A.; JOSÉ GRAÑA MIRÓ QUESADA, P. GYM S.A.; JUAN MANUEL LÁMBARRI HIERRO; LUIS VINATEA VILLACORTA; ROLANDO PONCE VERGARA.

CONCLUSIÓN. FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE INSTRUYO AL OTORGANTE DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE EL TODO LE HICIERE, DECLARANDO CONOCER LOS ANTECEDENTES Y/O TÍTULOS QUE ORIGINAN LA MINUTA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO RATIFICÁNDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO; CONOCER SU IDENTIDAD Y RECONOCER COMO SUYA LA FIRMA DE LA MINUTA QUE LA ORIGINA. LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE INICIA EN LA FOJA CON LA SERIE B NÚMERO 1467783 Y TERMINA EN LA FOJA CON LA SERIE B NÚMERO 1467784 VUELTA; HABIÉNDOSE CONCLUIDO EL PROCESO DE FIRMAS ANTE MI EL NOTARIO CON FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. DOY FE.

ROLANDO MARTIN JOSE PONCE VERGARA

POR: GMV S.A.

P.N.V.I.

FIRMADO: 03 NOV. 2011

EDUARDO LAOS DE LAMA

NOTARIO DE LIMA

AUTORIZA EL TITULAR DR. EDUARDO LAOS DE LAMA, POR HABER REASUMIDO SUS FUNCIONES A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE FIRMAS.



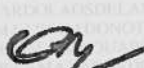
TESTIMONIO



A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EXPEDIDO ESTE TESTIMONIO EL MISMO QUE CONCUERDA CON EL INSTRUMENTO MATRIZ DE SU REFERENCIA DE LO QUE DOY FE Y AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. LA FECHA Y HORA EN QUE SE CORRE OBRA EN LA TRANSCRIPCIÓN QUE PROCEDE SEGÚN ART. 86 DE LA LEY DE NOTARIADO Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL (LOS) COMPARECIENTE(S) Y AUTORIZADO POR EL NOTARIO QUE CÉRTIFICA SEGÚN ART. 83 DE LA LEY DEL NOTARIADO.

03 NOV. 2011

LIMA,


EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

TESTIMONIO

K- 1/9958 - 127479 - 1480



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ANOTACION DE INSCRIPCION

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA

TITULO N°
Fecha de Presentación

: 2011-00932087
: 04/11/2011

Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente :

ACTO
MODIFICACION DE ESTATUTOS DE
SOCIEDAD ANONIMA

PARTIDA N°
12169100

ASIEN TO
B0004

Se informa que han sido incorporados al Indice de Mandatarios la(s) siguiente(s) persona(s):

Derechos pagados : S/3,618.00 nuevos soles, derechos cobrados : S/3,618.00 nuevos soles y Derechos por devolver : S/0.00 nuevos soles.
Recibo(s) Número(s) 00037512-34 00038833-34. LIMA, 16 de Noviembre de 2011.

INES VILLAZETA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Zona Registral N° IX - Sede Lima

Sub Gerencia de Diario y
Mesa de Partes

ES REPRODUCCION
EXACTA DE LA
INSCRIPCION REGISTRAL
DEL PRESENTE TITULO

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA

OFICINA REGISTRAL LIMA

Nº Partida: 12169100

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
VIVA GYM S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B00004

Aumento de capital y modificación de estatuto:

Por ESCRITURA PÚBLICA del 06/06/2011 otorgada ante NOTARIO EDUARDO LAOS DE LAMA y aclarada por ESCRITURA PÚBLICA del 31/10/2011 otorgada ante NOTARIO ANA MARÍA VIDAL HERMOZA en reemplazo del NOTARIO EDUARDO LAOS DE LAMA en la ciudad de LIMA y por Junta General del 05/01/2011 aclarada por junta general 06/09/2011, se acordó: Aumentar el capital social en la suma de s/9'666,112.00 mediante la capitalización de utilidades, modificándose el artículo 5 del estatuto en los términos siguientes: **ARTÍCULO 5:** El capital social es la suma de s/82'643,188.00 nuevos soles, representado por 82'643,188 acciones de un valor nominal de s/1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. *Las actas corren a fojas 60-62 y 73-75 del libro denominado Actas de Junta General de Accionistas Nº 2, legalizado el 19/08/2008, bajo el Nº 35,311, ante Notario de Lima Dr. Eduardo Laos de Lama.*

Modificación de estatuto:

Por ESCRITURA PÚBLICA del 31/10/2011, otorgada ante NOTARIO ANA MARÍA VIDAL HERMOZA en reemplazo del NOTARIO EDUARDO LAOS DE LAMA en la ciudad de LIMA y por Junta General del 19/09/2011, se acordó: Modificar la denominación y objeto social, modificándose los artículos 1 y 2 del estatuto en los términos siguientes: **ARTÍCULO 1:** La sociedad se denomina VIVA GYM S.A. y actuará bajo la modalidad de sociedad anónima. **ARTÍCULO 2:** El objeto de la sociedad es dedicarse al negocio inmobiliario en el sentido más amplio, a la compraventa de bienes inmuebles, así como al arrendamiento de los mismos y a la promoción, operación, desarrollo y administración de toda clase de negocios inmobiliarios, pudiendo dedicarse además a toda clase de actividades relacionadas con la industria de la construcción en general, al desarrollo, gerencia y administración de proyectos de construcción, pudiendo celebrar todo tipo de contratos civiles, mercantiles, financieros o de cualquier naturaleza, incluyendo asociaciones en participación, joint ventures, consorcios u otros que sean relacionados o conducentes a su objeto social. Asimismo, intervenir en la constitución de sociedades con objetos afines y dedicarse a cualquier actividad permitida por la ley a las sociedades anónimas. *El acta corre a fojas 73-75 del libro denominado Actas de Junta General de Accionistas Nº 2, legalizado el 19/08/2008, bajo el Nº 35,311, ante Notario de Lima Dr. Eduardo Laos de Lama.* El título fue presentado el 04/11/2011 a las 03:56:49 PM horas, bajo el Nº 2011-00932087 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,618.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00037512-34 00038833-34.- LIMA, 16 de Noviembre de 2011.

INES VILLALPA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima